

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 36/2024

Ciudad de México, 19 de marzo de 2024.

PERFILAR A INSTITUCIONES, OBLIGACIÓN DEL ESTADO PARA GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA

Así señaló el presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, al comentar la obra *Lo que tú debes saber sobre las sucesiones hereditarias*, del consejero de la Judicatura local, Andrés Linares Carranza, y del juez Décimo Segundo Familiar, Carlos Sánchez Aparicio.

En la presentación de la obra estuvieron el magistrado Héctor Samuel Casillas Macedo, y de la directora general del Instituto de Estudios Judiciales, Paulina Cal y Mayor Turnbull.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, planteó que el Estado mexicano tiene la obligación de perfilar sus instituciones para garantizar la certeza jurídica en el devenir de la vida humana y más allá, y “consumar la voluntad en relación con nuestro patrimonio y destino”.

En la presentación del libro *Lo que tú debes saber sobre las sucesiones hereditarias*, del consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza, y del juez Décimo Segundo Familiar, Carlos Sánchez Aparicio, aseguró que la elaboración del testamento y la consideración de la sucesión brindan claridad, previenen conflictos y garantizan el respeto a la voluntad póstuma.

En la Sala de Presidentes María Lavalle Urbina, Guerra Álvarez subrayó que en la institución “trabajamos para fortalecer la confianza en el sistema judicial”, y al señalar la importancia de la obra editada por el Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), mencionó que tiene el potencial de convertirse en una obra de consulta y vademécum para los especialistas en los procesos testamentario e intestamentario en la época de la oralidad y la justicia digital.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Sin embargo, también planteó que el libro supera la barrera del lenguaje técnico, lo cual hace posible que cualquier individuo pueda entender sus derechos y obligaciones, contribuyendo a un estado de derecho y de bienestar.

“Es un orgullo para nuestra institución, y en lo personal como profesor de derecho, presentar una obra tan didáctica y pormenorizada para arraigar nuestra tradición jurídica en las nuevas generaciones, especialmente en un momento de tanta evolución para el derecho mexicano”, dijo.

En su oportunidad, el consejero Linares Carranza hizo un llamado a los impartidores de justicia para aportar sus conocimientos mediante la escritura de obras; así como escriben sus sentencias, dijo, escriban artículos para agrandar la obra editorial del IEJ.

En tanto, el juez Sánchez Aparicio afirmó que el objetivo principal de *Lo que tú debes saber sobre sucesiones hereditarias* es que, mediante un lenguaje sencillo y de fácil entendimiento, se expliquen los principales temas que atañen a las sucesiones hereditarias, ya sea que el lector sea parte del mundo jurídico o de la sociedad en general, para despejar dudas y prejuicios que hay sobre el tema.

Al comentar la obra, el magistrado Héctor Samuel Casillas Macedo destacó la temática del texto, sobre todo porque planteó que el derecho hereditario es un tema que no es del agrado de los abogados ni de la sociedad; además, consideró que el contenido del libro da respuestas fáciles y ágiles a los lectores.

Por su parte, la directora general del IEJ, Paulina Cal y Mayor Turnbull, recordó que esa instancia edita la serie denominada *Lo que tú debes saber...*, la cual, de 2018 a la fecha, ha publicado los volúmenes *Lo que tú debes saber del juicio oral familiar*, *Lo que tú debes saber sobre el sistema de justicia penal acusatorio*, *Lo que tú debes saber sobre justicia para adolescentes* y *Lo que tú debes saber sobre justicia oral civil y mercantil*, a los que se suma ahora *Lo que tú debes saber sobre sucesiones hereditarias*.

--oo00oo--